Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA N° 009/2020

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN ID Nº 374.458 "ADHESIÓN AL SISTEMA DE PAGO BANCARD-INFONET" PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 27 (Veinte y Siete) días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el Lic. Víctor Martínez - Director de la U.O.C. y la Ing. Com. Leila Velazco – Dpto. de la U.O.C., para el Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa ID Nº 374.458 "Adhesión al Sistema de Pagos Bancard - Infonet" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – U.N.A.

1 – Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado; PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, Anexo B de la Carta de Invitación, se procede a la Apertura de sobres, dejándose expresa constancia que se ha recepcionado el siguiente sobre de oferta para el presente acto;

1- BANCARD S.A.

E-mail: contabilidad@bancard.com.py

2 – Ofertas Tardías:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía;

NINGUNA

3 – Montos de las Ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de Evaluación:

Nº	Empresa	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	*BANCARD S.A.*	Adhesión al Sistema de Pagos Bancard - Infonet	22	150.000	3.300.000.-

Monto Máximo Gs. 60.000.000

4 – Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente

ACTA DE APERTURA N° 009/2020

cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentaciones Exigidas	BANCARD S.A.	
	SIPE Nº: N/P	
	Presenta	
	Si	No
Formulario de oferta debidamente firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	X	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.	X	
Copia de contratos con entes Públicas y/o Privadas Adhesión al Sistema de Pagos BANCARD INFONET objeto de la presente licitación, ejecutados en los años: 2.018 y 2.019.	X	

5 – Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres siendo las 09:28 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Ing. Leila Velazco
Dpto. de la U.O.C.